

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—EPOCA 2.ª

ALICANTE, JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1288.

EL DESALIENTO DE CÁNOVAS.

Así tituló hace pocos días *La Unión Democrática* un artículo de fondo que dedicaba al ilustre hombre de Estado, orgullo de su patria y jefe del partido liberal conservador.

Tal vez haya creído el apreciable colega democrático que aquel trabajo suyo había pasado desapercibido para nosotros. Conste que no ha sucedido así, y que si antes no hemos cumplido con el deber de cortesía de recoger las afirmaciones del colega, no ha sido seguramente por falta de voluntad sino por los muchos originales de interés que sobre nosotros han venido pesando.

No queremos dejar pasar más tiempo, sin contestar al colega, y para ello empezaremos por recordarle un cuento que seguramente no desconocerá, y que no por antiguo pierde nada de oportunidad.

Ocupaba el ministerio el señor Mendizabal y publicábase á la sazón en Madrid un diario muy en boga, que si mal no recordamos se llamaba *El Comercio*. Era este de furiosa oposición, y cierto día, el ministro se presentó en la redacción.

—Vengo, señores, dijo á rogar á Vds. me digan en que les he podido ofender ó molestar.

—Pero señor don Juan, replicó aturdido el Director, observe V. que hace mas de quince días que no hemos hablado mal de V.

—Pues de ese silencio es precisamen-

te del que vengo á quejarme. Hablen Vds. de mi, aun cuando me destrocen.

Aplique *La Unión Democrática* la moraleja, y observe que aun cuando el señor Cánovas no necesita apoyos, no puede menos de envanecerle que sus adversarios se ocupen de él, si quiera sea para suponerle desalentado.

No: los hombres de la historia, y de la entereza del señor Cánovas, no desalientan nunca: su cuerpo podrá envejecer: su calma es siempre joven, y en su corazón palpitan siempre vivas la fé y la confianza.

Podrá decir otro tanto de su gefe *La Unión Democrática*?

UN DISCURSO DEL REY ALFONSO XII.

S. M. el Rey no se há desdeñado de hacer una vez más público alarde de sus condiciones de orador y de hombre de talento é inteligencia privilegiada. En la solemne apertura de la Academia de Jurisprudencia, há pronunciado un bellissimo discurso, y nosotros creyéramos cometer una falta imperdonable, sino lo trascríbiéramos íntegro á nuestros lectores.

Pero antes, séanos permitido reproducir el que nuestro distinguido amigo don Francisco Romero Robledo dirigió al Monarca en la solemnidad de que nos ocupamos, y del que fué origen el de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Hé aquí las palabras del Presidente de la Academia:

«Señor:

Antes de terminar mi tarea he de dar cumplimiento á un deber que me impone la representación que ostento en este lugar representación que es de los académicos, mis compañeros y amigos. El hombre, solo congregado con otros, lucha en la vida por obtener la estimación de aquellos que por el mundo son estimados. (Bien).

La presencia de V. M. en este acto colma nuestras aspiraciones y hace que se conmuevan en nuestras almas fibras más sensibles que las de un pasajero reconocimiento ó superficial halago. (Bien, muy bien)

Ella es á la vez premio y estímulo para este Cuerpo que ve concurrir en la institución que V. M. personifica el prestigio de secular tradición, el efecto vivo de la generación que actualmente milita, y las esperanzas de la que se prepara á sucederlos. (Bien, muy bien).

Pedir á V. M. que continúe la protección á este instituto que en tan breve espacio de tiempo se ha transformado y engrandecido, lo tengo por ocioso y me parecería irreverente. La petición amenguaría la espontaneidad de vuestros sentimientos, de vuestros sentimientos, demostrada en el hecho de venir á presidirnos y á honrarnos, rodeado de sus angustias madre y esposa, de SS. AA. las infantas y del régio huésped que honra con su visita nuestra patria (Grandes muestras de aprobación).

Sed vos, señor, sed vos, cerca de principio tan ilustre, poderoso representante del principio monárquico de Europa, intérprete de los sentimientos con que los académicos de la de Jurisprudencia y Legislación le saludan y agradecen el honor que nos ha dispensado con su presencia. (Bravo)

El afecto que une, en su estrado, al Rey

de España y al príncipe heredero del imperio de Alemania, es demostración visible de la cordialidad que debe unir á eso dos pueblos que fundan sus respectivas instituciones en un mismo principio, tan esencial en el sentir de las mayorías que allí y aquí le respetan y aclaman, de la libertad políticas y de la felicidad pública. (Muy bien). Dichosos los pueblos que entre sus instituciones cuentan la institución monárquica, representada por príncipes, en quienes la atención que exigen los áridos negocios del Estado no apaga la afición á honrar y á proteger á los que se dedican al estudio de la ciencia.

He dicho.»

Nuestro Augusto Soberano de usó la palabra en los siguientes términos:

«Señores: Faltaría á un deber de cortesía si no me apresurara á manifestar mi agradecimiento á esta ilustre corporación y á las personas todas que la componen, las que son ya honra de la patria, ó las que lo serán mañana, no solamente por las palabras que á nombre de todos me há dirigido el señor Romero Robledo, sino aun más, por haberme sido, si cabe, más gratas las dirigidas al ilustre huésped que entre nosotros tenemos.

Nada más difícil para un Soberano, cuya alta representación le obliga á presidir ceremonias solemnes como la presente, que tener que hacer uso de la palabra ante un público tan inteligente y, sobre todo, tan competente en los estudios jurídicos propios de esta docta corporación.

No espereis, pues, de mí ni un vano alarde de elocuencia ni mucho menos una disertación que pueda ser de alguna utilidad para la resolución de las difíciles cuestiones que estudia la nobilísima ciencia del derecho.

pejado. Naturalmente, la llegada de la primavera y la floración varían, pero la mayor diferencia no pasa de cinco á seis días.

El 6 de setiembre encontramos un desterrado llamado Ullman, que habla el alemán perfectamente, por primera vez desde nuestra llegada á Asia podemos comunicar nuestras ideas con alguien sin que nos lo estorbe la diferencia de idioma. Ullman, hijo de Sajonia, ha vivido en Polonia, Prusia y Finlandia; según nos dice: «ha viajado dos veces de balde por Siberia.» Nos relata su vida, llena de vicisitudes, de las que un novelista sacaría materia para llenar muchos volúmenes; pero Ullman es viejo ya y un poco sordo, y además pertenece á esa secta extraordinaria de los *skoptsy*, deportada aquí, que ha desempeñado cierto papel en la historia de Rusia. Cosa de mucha consideración en el país, donde es muy conocido como médico solícito y como hombre habil en los trabajos manuales. Es el único que no suspira por volver á Europa, porque allí, dice, «no tengo círculo de actividad, y en la casa de mis padres no encontraría mas que extraños.» Sus palabras, que demuestran una profunda resignación,

en Ienisseisk por M. Marks, polaco desterrado, tomando el promedio de los años 1871 á 1874 (las fechas están indicadas aquí con arreglo al nuevo estilo, y los grados en centígrados.

El Ienissei queda libre de hielos el 9 de mayo, observándose por última vez la temperatura bajo cero el 19 de mayo. La última nevada cae el 31, y la mayor altura del agua del Ienissei se observa el 25 del mismo mes. El primer buque de vapor sale de Ienisseisk para Turuchansk el 7 de junio. La primera nevada cae el 25 de setiembre por lo regular, y el 27 del propio mes se observa por primera vez la temperatura bajo cero.

El Ienissei está congelado ciento sesenta y nueve días, ó lo que es lo mismo, casi la mitad del año. La temperatura permanece bajo cero: de ciento quince días por término medio, el mercurio está congelado nueve; la temperatura mas alta observada en el Ienissei ha sido mas 32°,9 el 12 de julio de 1872, y la mas baja—58°,6 el 12 de enero del mismo año. No suelen caer lluvias copiosas: en agosto llegan á su máximo, ó sea á 53,mm 91. El cielo está la mayor parte del tiempo des-

trega á cada cual un pequeño recuerdo; un peine de marfil de mamuth, de fabricación siberica.

En la mañana del 3, remontamos el Dudinka, pequeño afluente oriental del Ienissei, recreándonos al contemplar una vegetación verdaderamente asombrosa.

Al volver, hacemos una visita al *smatritel*, cuya casa es muy cómoda. Posee una gran cantidad de pieles de cibelina, armiño, é isatis, una pelliza espesa hecha únicamente con colas de zorros blancos y otra con la piel de las patas de este animal. En aquella casa, como en las de todos los dudineses, gozamos de la mas franca hospitalidad.

Sin embargo, ha llegado la hora de la marcha. El 4 de setiembre nos despedimos de nuestros amigos; hace un tiempo magnífico y el viento norte viene en auxilio de la máquina del *Alejandro*. Permanecemos sobre cubierta agitando los pañuelos mientras podemos divisar á nuestros amigos rusos, samoyedos y yurakos en aquellos hospitalarias riberas.

El *Alejandro* no es, á decir verdad, mas que un almacén ambulante. El capitán compra

Por desgracia, las vicitudes de mi vida no me han permitido, como á otros príncipes, como á nuestro huésped le fué permitido en la Universidad de Worn, venir á tomar asiento en los bancos de la facultad de derecho de una Universidad.

De otro modo yo os aseguro que hubiera sido para mí una honra verdadera sentarme en los bancos de una Universidad y ser alumno de Derecho. (Grandes aplausos).

Cuando yo llegaba a la edad en que hubiera podido satisfacer mi deseo, España me llamó y yo vine; pero no para continuar pacíficamente los trabajos emprendidos fuera de la patria, sino para devolver la tranquilidad y la paz á mi país destrozado por la guerra civil y la anarquía. (Asentimiento y grandes aplausos).

No extrañéis, pues, que al dirigiros hoy la palabra me limite á expresar dos afirmaciones sugeridas por el amor á mi patria y por la idea del cumplimiento de mi deber.

Felices los pueblos, dijo, que viven en tiempos pacíficos y de orden, en que pueden consagrar su actividad al fomento de las ciencias, las letras y las artes. Tal es siempre el ideal de mi reinado y mi más ferviente anhelo.

La paz interior, á costa de tantos sacrificios obtenida, y la administración de justicia, base de toda sociedad civilizada, hallarán en mí su más firme defensor, su más leal apoyo. Más si, por desgracia, fuera necesario apelar á medios extremos, yo no dejaré de cumplir con mi deber, y seguro estoy de que vosotros no dejareis de seguir al que llevaba en su mano la bandera de la España del siglo XIX, donde campean los lemas de paz, trabajo, justicia, orden y libertad.

A uno y otro discurso respondieron ruidosas y unánimes muestras de aprobación del Auditorio.

SECCION LOCAL

UNA CIRCULAR

Por falta absoluta de espacio, no dimos cabida ayer en nuestras columnas á la circular que el actual gobernador civil de esta provincia D. Ramon Serrano acaba de publicar en el *Boletín oficial* recomendando á los Alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos ingre- sen en las arcas provinciales las canti-

dades que á las mismas adeudan, realizando al efecto todos los ingresos consignados en sus respectivos presupuestos.

Por creerla de sumo interés, reproducimos la citada circular, lo mismo que hemos hecho con las de los Gobernadores que han precedido en el mando de esta provincia al señor Serrano, pues todos, y cada uno de ellos han tenido que hacer análogo llamamiento á las Municipalidades de los pueblos, lo cual revela claramente el poco aprecio que algunos Alcaldes, la mayoría de ellos, hacen de las excitaciones siempre laudables y dignas de incondicional aplauso que la autoridad superior civil les dirige.

Hora es ya de que tengan exacto y debido cumplimiento por parte de los presidentes de las corporaciones municipales las órdenes del delegado del Gobierno en esta provincia; y de que esas medidas de rigor á que el señor Serrano se refiere, se pongan en práctica cuando se considere trascurrido el tiempo suficiente, sin haber cumplimentado los preceptos de la circular que dice textualmente:

«Al encargarme del mando de esta provincia, ha llamado mi atención, en primer término, el considerable descubierto en que la mayor parte de sus pueblos se encuentran, tanto por el contingente provincial cuanto por lo que les corresponde por alimento á presos pobres, ó sea gastos carcelarios. De aquí que la Excm. Diputación, por mucho que sea su buen deseo, tenga por satisfacer sacratísimas atenciones y mal atendidos servicios preferentes.

Tal estado de cosas no pueda continuar; y persuadido, como estoy, de que los ayuntamientos, utilizando con acierto los medios que la actual legislación les concede tienen recursos suficientes para levantar las cargas que sobre ellos pesan y hacer frente con holgura á todas sus obligaciones, me encuentro también firmemente resuelto á remover cuantos obstáculos se opongan á que la administración municipal se encauce y normalice de una manera regular y ordenada.

Hora es ya de que los pueblos, conociendo sus propios intereses, se dediquen

á fomentar y desarrollar los gérmenes de riqueza que pueden contribuir á proporcionar ingresos positivos y legítimos con que cubrir sus respectivos presupuestos.

La morosidad y descuido que noto en unos Ayuntamientos y el verdadero y punible abandono que en otros observo en cuanto se relaciona con el pago de las que deben considerarse como primeras atenciones, me revelan de un modo sensible, pero elocuente, que aquellas Municipalidades, desconociendo ó olvidando su misión benéfica y protectora, se ocupan más de pequenezes y frivolidades, siempre infecundas y estériles, que de la gestión administrativa que les confió el voto de sus conciudadanos.

Con el deseo, pues, de mejorar por cuantos medios estén á mi alcance la administración municipal provincial, porque la buena administración es siempre fuente de progreso y base de bien estar, yo apelo al patriotismo de todos los señores Alcaldes y Ayuntamientos de esta provincia, para que sin irritantes distinciones y sin injustificadas complacencias, procuren realizar todos los ingresos consignados en sus respectivos presupuestos y satisfagan con la exactitud y puntualidad debidas cuanto, por todos conceptos, adeudan á las arcas provinciales; en la inteligencia, que así como estoy pronto á prestar mi cooperación y eficaz concurso á quienes lo demanden para cuanto conduzca al mejor servicio público, así también me hallo resuelto con inquebrantable propósito, á que todos y cada uno cumplan estrictamente con los deberes que su cargo les impone.

Mucho me prometo del celo y buena voluntad que en los señores Alcaldes y Ayuntamientos me complazco en reconocer, y abrigo la esperanza de que estimando en lo que vale esta primera excitación que me permite dirigirles, se apresurarán á corresponder á mi amistoso llamamiento, evitándome el disgusto de tener que adoptar medidas de rigor á que soy refractorio por sistema, por temperamento y por carácter, pero que en el sensible caso de tener que emplearlas lo haré siempre con perfecta igualdad y sin consideraciones de ningún especie, porque comprendo que las afecciones de todo linaje deben ceder siempre en favor de una administración moral y bien ordenada.

Alicante 26 de Noviembre de 1883.—El Gobernador, *Ramon Serrano.*»

SUETOS POLÍTICOS

La Unión Democrática extraña que *La Reforma Liberal* y *El Eco de la Provincia* hayan publicado el comunicado del señor Aquilina, y dice que hemos procedido como quien somos.

En otro suelto, y á propósito del Ministro de la Guerra, nos dice que nos aguantemos.

Pues dénos V. el ejemplo, aguantándose.

O cómo dijo *El Constitucional Dinástico*

Agua' cache y calla.

El Constitucional Dinástico rehu- yendo hacerse cargo de nuestros escritos, asegura ayer que le tenemos acostumbrado á tanto canard que nadie fija la atención en nuestras columnas.

Por fortuna esos que el colega llama canards se ven frecuentemente elevados á la categoría de hechos exactos y positivos que *El Constitucional Dinástico* cree oportuno, cuando este caso llega, quedarse á la muda, y no hacer referencia alguna á ellos.

Todos nos conocemos y sabido es que si en algún periódico local no se fija la atención es en *El Constitucional Dinástico* de cuyas columnas apartan la vista hasta los mismos constitucionales.

Cuando el colega supone haber dicho una gracia le resulta un desatino.

Co no ahora.

El Constitucional Dinástico contestando un suelto de *El Graduador*:

«*Guántos piés do cavalo faen tutos los homes de Ontaneyra?*

Muitos, muitos.»

Traduce eso, *Reforma*, y adiciónalo si te parece, á tu primer fondo de ayer.

Un favor y un disfavor

Esto hace con nosotros *La Libertad*: califica de hábil un suelto nuestro, pero califica también de inverosímil la conversación á que nos referimos.

El rumor que habíamos acogido con ciertas reservas, lo hemos comprobado después, y resulta perfectamente exacto.

Es más: se nos asegura que el diálogo en cuestión entre los señores Serrano y Terol, tuvo lugar precisamente la misma tarde en que el Gobernador no

los productos que las poblaciones ribereñas le llevan, consistentes casi siempre en pieles y pescado; en cambio les vende té, azúcar, tabaco, aguardiente, paños y tejidos de algodón, escalfadores y otros utensilios de hierro, papel, pólvora, fósforos, gorros, calzados, etc., etc. Sala y embarrila inmediatamente el pescado, del cual está casi llena la barca que remolcamos.

El lenissei es muy abundante en pesca: algunas de las especies que viven en él tienen respetables dimensiones y á menudo pesan más de diez kilogramos. Compranse allí coregonos en cantidades considerables; los embarrilan cuidadosamente, y les echan sal, pimienta y hojas de laurel. También se cogen muchos esturiones que suministran, además de su piel y su carne delicada, un cavial exquisito y cola. Aparte de estos peces, debemos mencionar como propios del lenissei el sollo, la perca, el ciprino, la lota, etc.

La *blatta orientalis*, conocida generalmente con el nombre de blata de los cocineros, el *tarakane* de los rusos, ó *kakerlack* de los escandinavos, aparece aquí en innumerables legiones, como donde quiera que el hom-

bre ha establecido su domicilio en Oriente; muebles, paredes, suelos y techos, vestidos, vajilla, todo está plagado de dicho insecto. Se le conceden aquí las mismas libertades que entre nosotros á las moscas; pero estas son mucho menos repugnantes.

Nuestro viaje nos proporciona resultados interesantes bajo el punto de vista botánico, por cuanto, dirigiéndonos de norte á sur, tenemos ocasión de observar qué latitud septentrional llegan los vegetales del mediodía. ¡Cosa rara! Muchas plantas que en Suecia pertenecen á las regiones meridionales ó medias, se encuentran aquí muy cerca del círculo polar. La gran extensión de estos vegetales hacia el norte se debe en mi concepto al lenissei, que con sus inundaciones sirve de vehículo á sus semillas ó raíces hasta en las comarcas más septentrionales. La masa de tierra, arena y arcilla que el río arrastra en primavera hace también que el suelo sea casi lo mismo á todo lo largo de su curso inferior.

Ya que hablo del lenissei, conviene dar aquí algunos detalles sobre la temperatura en vista de una serie de observaciones hechas

atestiguan al propio tiempo una larga experiencia de la vida y muy sano criterio.

7 de setiembre.—Esta mañana nos hemos cruzado con un vapor que venia del sur; va cargado de patatas, cohombros, huevos, etcétera, con los cuales el capitán repone generosamente nuestros víveres. También nos provee de alimentos intelectuales en forma de periódicos de la más reciente fecha, es decir, de dos meses atrás. Como hemos estado todo un trimestre sin recibir la menor noticia del mundo civilizado, cogemos con una presteza particular nuestro *Rouski Slavar* (Diccionario ruso) y la *Rouskaia Grammatika* y logramos dar con el título de *Chvertsia i Norvegia* (Suecia y Noruega); pero el artículo no contiene nada que nos incite á descifrarlo hasta lo último. Mas nos interesa un periódico ilustrado con sus grabados y sus problemas de ajedrez.

Diariamente nos visitan samoyedos, yurakos, dolmanes, y tungusos que vienen á bordo á vender su pescado. Una joven, perteneciente á una de estas tribus, me hace diferentes preguntas, y mueve la cabeza en ademán de lástima, al ver que no puedo seguir

pudo recibir á un íntimo amigo de *La Libertad*.

Nuestro apreciable colega *El Graduador* se ocupa en un editorial de ayer sobre política francesa.

La verdad es que la política española no hay por donde cogerla.

Entre Posadas y Sardoales, Sagastas y Morets, no nos entendemos.

Ni ellos tampoco.

Todavía colea.

La Reforma Liberal escribe ayer un artículo dando la voz de alerta á sus correligionarios, para que no se dejen sorprender por una hoja plagada de falsedades suscrita por cuatro individuos que guiados por el despecho y buscando en la política el medro personal, han dicho que el comité izquierdista de esta ciudad quedaba disuelto.

El comité continúa según *La Reforma*.

Y según nosotros.

Peró con la sencilla diferencia que *La Reforma* dice que está presidido por don Lorenzo Fernandez jefe del partido en esta provincia y nosotros opinamos que presidido por don José Poveda, jefe del partido en la provincia.

Cuestión de apreciación, caro colega.

Comentando un suelto nuestro, pregunta *El Graduador*:

«¿Quién es el candidato?»

¿Tiene gana *El Graduador* de que le regalemos el oído?

Nosotros hablábamos de que el señor Serrano tenía candidato para la vice-presidencia de la Comisión provincial.

Al diario posibilista corresponde decirnos el nombre del favorecido, pues motivos tiene para conocerle.

NOTICIAS LOCALES.

Hemos tenido el gusto de recibir dos ejemplares de la novelita *¿Cuál más digno?* original del señor don Juan Baeza Bucolini y que según digimos oportunamente valió á su autor un premio, consistente en el nombramiento de miembro titular de la Academia Mont-Real de Toulouse, á cuyo certámen europeo fué presentada la obra que nos ocupa.

Dentro de los estrechos límites de 150 líneas que se concedían para el desarrollo de la novelita el señor Baeza Bucolini ha hecho una obra modelo, pintando con los más acabados colores un cuadro de costumbres en que la miseria y la virtud caminan unidas hasta que una mano pródiga dispensa merecida protección á los desgraciados seres que mas tarde disfrutan de la apetecida ventura á que eran tan acreedores.

Damos las mas espresivas gracias al señor Baeza por su recuerdo y de nuevo le felicitamos por la honrosa distinción de que há sido objeto.

Ayer con motivo de sér el cumpleaños de S. M. el Rey, tuvo lugar una solemne recepción oficial á la que asistieron todas las autoridades, personal de las dependencias públicas, Diputación, Ayuntamiento, Audiencia, Cuerpos de la guarnición, oficialidad de los buques de guerra, surtos en el puerto, cuerpo consular y multitud de particulares.

Ha sido una de las recepciones más brillantes y concurridas que recordamos en Alicante.

Una compañía del Regimiento de San Fernando con bandera y música, ha hecho los honores de ordenanza.

Relación del número de jornales ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

- En el barrido de las calles, 8.
- En carretones, 6.
- En carros de limpieza, 3.
- En la plaza mercado, 2.
- En las carreteras de la Esplanada, San Francisco, San Anton y Villafranqueza, 7.
- En los escombros del Babel y Postiguet, 2.

En la plaza Ramiro, 6.
En el foso, 5.
En la Montañeta, 2.
En los carros de la grava, 6.
En el 2.º pórtico de la Casa Consistorial, 3.

En obras de cañerías, 1.
En el panteon de Quijano, 1.
En la Calle de Riego, 1.
Guarda almacén, 1.
Capataz, 1.
Total, 48.

Un albañil en la calle Mayor, otro en el foso y dos canteros en la calle de Santos Médicos.

Agua del Sagrat entrada en el depósito-100 metros cúbicos 625 milésimas, pesetas 62'50.

2 idem 400 litros á 250 idem, pesetas 20.

Total pesetas, 63,10.

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta capital en el día de ayer.

- Carneros, 7.
- Moruecos, 2.
- Cerdos, 4.
- Cerdas, 3.
- Bueyes, 2.
- Vacas, 2.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de ayer contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Parte oficial de la *Gaceta*

Reales Decretos de Guerra disponiendo cese en el cargo de Gobernador Militar de Zamora, el Brigadier don Manuel Contreras y Trillo; en el de jefe de la primera brigada de la división de caballería del ejército de Castilla la Nueva, el brigadier don Juan Contreras Martínez; en el de jefe de la primera Brigada de la segunda división del Ejército de Valencia el Brigadier don Francisco Monleon y Planelles; en el de jefe de la primera brigada de la quinta división del Ejército de Castilla la Nueva, el Brigadier don José Sanchez y Castillo; en el de jefe de la primera brigada de la primera división del Ejército de Cataluña, el Brigadier D. Federico Garcia Araoz; en el de jefe de la segunda brigada de la segunda división del Ejército de Castilla la Nueva, el brigadier don Pascual Sanz Pastor; en el de Gobernador militar de Huesca, el brigadier don Rafael Correa y Garcia; en el de Gobernador militar de Huelva, el Brigadier don Antonio Anton y Moya y en el de jefe de la segunda brigada de la segunda división del Ejército de Valencia al brigadier don Aureliano Esteban de la Reguera.

Pliego de condiciones para contratar la adquisición de 900.000 kilogramos de tabaco en hoja abano para el suministro de las fábricas de la Peninsula.

Un edicto del Ayuntamiento de Nucia sobre el reparto de consumos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Noviembre 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: La prensa de todos los colores, sin escluir á la mas avanzada, se ocupa con elogio del importantísimo discurso leído por nuestro distinguido amigo el señor Romero Robledo, presidente de la Academia de Jurisprudencia y legislación en el solemne acto de la apertura del presente curso. El discurso del señor Romero Robledo es efectivamente un verdadero modelo que bastaría por si solo para crearle una brillante reputación si el exministro de la Gobernación no tuviera ya solidamente sentada la suya. Nuestro amigo ha venido á demostrar una vez mas que no son solo las ardientes luchas del parlamento y del periodismo las que con lucimiento y éxito la sirven de vasto campo para hacer alarde de su privilegiado talento y de su imaginación vivísima. Este discurso es pues, un nuevo timbre de gloria para el señor Romero Robledo y por lo tanto para el partido liberal conservador. Podrá ser una preocupación mia, pero me parece que del modo que lo hacen el señor Cánovas, el señor Romero Robledo, el señor Martos y otros muchos que con su palabra y su talento dan calor, vida y prestigio á nuestros ateneos y academias, se sir-

ven los intereses de la patria mejor, mucho mejor, que preparando sublevaciones desde el extranjero. Hay muchas maneras de apreciar el verdadero patriotismo, y esta es una de ellas.

Continúa la misma calma en los círculos políticos.

S. M. ha firmado, y la *Gaceta* publicado el Real decreto en virtud del cual, se concede completo indulto á los cabos y soldados actualmente emigrados en el extranjero, á los cuales se concede el plazo improrrogable de dos meses para verificar su presentación. Este decreto ha sido muy bien recibido y favorablemente comentado, pues ha de llevar la calma, la tranquilidad y el consuelo al seno de un gran número de familias que á estas horas bendecirán en tre lágrimas de gratitud el augusto nombre del monarca que mañana celebrará su cumpleaños.

El periódico oficial publica una combinación de mandos militares. Es bastante estensa pero no alcanza en su casi totalidad sino á traslaciones. Va de capitán general á Canarias el general Torres Jurado, y el brigadier Rodriguez de Rivera, antes gobernador de Alicante, va al consejo supremo de guerra y marina, como vocal suplente.

También se ha publicado una pequeña combinación de magistrados.

Un periódico habla con cierto misterio de prisiones llevadas á cabo en Filipinas. No parece sin embargo que el hecho revista importancia.

La retrata animadísima.

Suyo,

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA	BAJA.
	DEL 24.	DEL 26.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	57,65	57,60	»	5
Idem fin de mes.....	00,00	00,00	»	»
Idem fin del próximo.....	58,00	57,80	»	20
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	56,65	56,80	»	15
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	71,90	72,00	»	10
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	86,90	86,60	»	10
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	265,00	262,00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	100,50	100,90	»	40
Idem al 5 por 100.....	92,00	92,25	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.....	00	00	»	»
Lóndres, á 30 días fecha.....	47,25	47,25	»	»
París, á 8 días vista.....	4,93	4,93	»	»

Observaciones y noticias.

La contratación muy desanimada toda la tarde, habiéndose sostenido nuestra renta perpétua interior á 57,60, sin experimentar ninguna oscilación hasta las cuatro y media, que quedaba ofrecida á 57,55 contado y liquidación, y 57,80 fin de Diciembre.

Los cuatro amortizables, algo más pedidos, cerraron á 72, pagándose las Cubas hasta 86,10. Ambos valores tienen el aliciente de la amortización trimestral que se verificará por sorteo, el 1.º del mes próximo.

Las cédulas hipotecarias cada vez más firmes, habiéndose hecho hoy las del seis por ciento á 100,90 y á 92,25 las del cinco,

Las acciones del Banco de España han tenido un ligero retroceso, cotizándose á 264 y 262.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteyer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS
Vapor francés Numidie, c. Clat, de Cette, con pipas vacías.

Id. San Lue, c. Crunal, de Málaga, con efectos.

Laud Elizabeth p. Herie, de La Novella, con pipas vacías.

Vapor Cataluña. c. Serra, de Valencia, con efectos.

Id. Solis, c. Winjou, de id., con id.

Balandra Fortuna, c. Noguera, de Denia, con id.

Pailebot San Antonio, c. Gallard, de id., con lastre.

Laud Niña Regina, p. Andreu, de Barcelona, con id.

Brik francés Pautine, c. Estands, de Nantes, con pipas vacías.

Laud Bienvenida, p. Ferrer, de Arenys con efectos.

Balandra Alicante, c. Forner, de Barcelona, con id.

Vapor Rioja, c. Morales, de Cartagena, con cargo general.

DESPACHADOS.

Vapor francés President, c. Durand, para Cette, con vino.

Laud Joven Alegre, p. Domingo, para Barcelona, con efectos.

Vapor Villa de Cette, c. Zaragoza, para Cette, con id.

Id. Cataluña, c. Serra, para Málaga, con id.

Pol. Gol. Rosalia, c. Franeech, para Port-Vendres con vino.

Vapor inglés Georgian, c. Baines, para Valencia, con efectos.

SECCIÓN LOCAL.

SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

Huerta de Alicante.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que de conformidad en lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento aprobado por S. M. en 24 de Enero 1865, se anuncia al público que el Domingo 2 y el lunes 3 de Diciembre próximo desde las 9 de la mañana hasta las cuatro de la tarde se procederá en los entresuelos de la Casa Consulado, hoy junta de Agricultura, Industria y Comercio, Plaza de Alfonso XII, á la elección de seis Síndicos para la renovación de la mitad de los que componen el Sindicato de riegos de la Huerta; cuyo acto tendrá lugar en los términos prescritos en el título 2.º del citado Reglamento.

Alicante 29 de Noviembre 1883.—Mariano A. Mingot.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que con arreglo al artículo 22 del Reglamento aprobado por S. M. en 25 Enero 1865, se convoca á los electores de la partida de Montnegre para que concurren el jueves 6 de Diciembre próximo á las 9 de la mañana á las oficinas de esta Dirección, calle de San Agustín número 5 para constituir la Junta electoral que debe elegir el Síndico de Montnegre.

Alicante 29 de Noviembre 1883.—Mariano A. Mingot.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Rosa de mar*.

TEATRO-ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—La comedia en tres actos, *El octavo no mentir*.

Ejercicios de trapecio. La zarzuela en un acto, *Por una credencial*.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención ó instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención ó instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención ó instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención ó instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

CURACION DE LA TISIS

—O TUBERCULOSIS PULMONAR, CON EL USO

DEL RIQUISIMO VINO MEDICINAL

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M. ALONSO Y NABASA

(inspirado al pie del crucifijo.)

Los maravillosos efectos tónicos del Plus-Vita, no pueden ni deben compararse con los preparados quinados hasta hoy conocidos, puesto que ni han tenido ni tienen en su testimonio la curación de ningún tisis, á distinción del Plus-Vita del Padre José M. Alonso y Nabasa, que cuenta como comprobante de tan maravilloso tónico, la curación radical de cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en Ferrol y sus cercanías, cuyos individuos están prontos á hacerlo así constar según convenga.

Siendo la composición de este vino ignorada por todos, desconfiar de los que llaman similares á otros preparados, valiéndose de la semejanza de algunos efectos, pero no así de composición que es la que su Farmacia engendra la similitud.

Como se ve, este medicamento no es de autor extranjero, ni se nos impuesta de luengas tierras, siendo muchas veces difícil sino imposible la comprobación de sus curaciones; nada de esto, su inventor es Español y vive en Ferrol, calle de Arce, núm. 15, donde se le podrán dirigir las consultas que se tenga por conveniente.

Único Depositario en la provincia de Alicante:

DR. GADEA

SAN FRANCISCO, 24 Y 26, ALICANTE.

También poseemos las gotas de Helelina de Coipel y el Jarabe de Hipofosfito de Fellosos, cabiéndonos la satisfacción de haber sido los primeros en importar ó esta ciudad estos medicamentos.

TRATAMIENTO

DE LA TISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

ADVERTENCIA.—El medicamento denominado Plus-Vita, del Padre José María Alonso y Nabasa (*inspirado al pie del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanías..... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido los primeros en ser favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente no admitir, por consideraciones que no son de este lugar.

EL JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gu-tapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica La

Rosario.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR 26

F. CARBOELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Peter sburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, ha reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la *clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.ª Barcelona*, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezioneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.

Precio, 20 reales caja.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarras del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión ó inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre, Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

MADERAS.

Gran almacén de todas clases, calle de San Fernando.

¡ÚLTIMA NOVEDAD!

mejores regalos, especialmente para novias.

Elegancia y economía.

CALLE MAYOR NUMERO 26.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.º, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 19.